



## INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación	
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 9° - Buenos Aires – 011 – 4124 2000
Persona de Contacto	Natalia Boloniati
Correo electrónico	<a href="mailto:Natalia.boloniati@sgs.com">Natalia.boloniati@sgs.com</a>
Página Web	<a href="http://www.sgsgroup.com.ar/">http://www.sgsgroup.com.ar/</a>
Fecha ultima Actualización de Resúmen Publico	10 de Julio de 2024

Titular del Certificado	
Cliente	Dos Ríos S.A.A.I.
Persona de Contacto:	Agustin Koszo
Mail de Contacto:	<a href="mailto:Agustin.koszo@dosriosagro.com.ar">Agustin.koszo@dosriosagro.com.ar</a>
Teléfono	3547-565150
Página web:	<a href="http://www.dosriosagro.com.ar">www.dosriosagro.com.ar</a>
Domicilio	Italia 68. Alta Gracia. Cordoba.
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Establecimiento Dos Ríos – Despeñaderos – Córdoba – Argentina

Número de Certificado:	RTRS-SGS-AGR-COC-045	Tipo de certificado	INDIVIDUAL
Fecha de emisión:	29-05-2023	Fecha de vencimiento:	28-05-2028
Estándar de evaluación	Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable V4.0		
Superficie Sembrada con Soja total	977 Ha		
Superficie total de establecimientos	1923 Ha		
Alcance:	<b>1923 hectáreas en 1 Establecimiento Ubicado en la Provincia de Córdoba, propiedad según el siguiente detalle: Establecimientos Dos Ríos</b>		

<b>Resultados Evaluación</b>	
<b>Fechas</b>	
<b>Evaluación principal</b>	27, 28 y 29 de Marzo de 2023
<b>Seguimiento 1</b>	20 de Mayo de 2024
<b>Seguimiento 2</b>	
<b>Seguimiento 3</b>	
<b>Seguimiento 4</b>	
<b>Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe</b>	10 de Julio de 2024

## INTRODUCCIÓN

### 1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona de DESPEÑADEROS CORDOBA que incluye UN ESTABLECIMIENTO DOS RIOS de 1923 HAS tal como se describe a continuación.

Descripción de los PREDIOS:						
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma	
Establecimiento Dos Río, Despeñaderos, Córdoba	Dos Ríos SAAI	1923	64°20'58,79''	31°47'15,92''	Espinal	

Tamaño de los PREDIOS:		
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)
Menos de 100 has		
Superficie de 100 a 1.000 has		
Superficie de 1.001 a 10.000 has	1	1923
Superficie de más de 10.000 has		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1923</b>

Superficie Total del Alcance del Certificado:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada propia	1923
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	
Manejada por el Estado	
Manejada por la comunidad	

Producción anual Promedio campañas				
Campañas	Tipo	Superficie promedio de soja (ha)	Rendimiento anual promedio (tn/ha)	
			Tn/ha	Toneladas Totales
2022-2023	Soja GMO	917	2,5	2292(*)

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

2023-2024	Soja GMO	977	3,11	3041,34
<b>Promedio 2022-2024</b>		<b>947</b>	<b>2,805</b>	<b>2666,67</b>

(\* ) NO SE COSECHO LA SOJA, ES UN ESTIMADO POR LA COMPAÑÍA.

## 2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### 2.1 Propiedad

Dos Ríos SAAI está dentro del Grupo Dos ríos, y el directorio es Marcos Menéndez. Además son productores cerdos, alimentos balanceados, inmobiliarios.

### 2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
<b>Comercial</b>	
Especialista producción agrícola, utilizando tecnología y mejoras continuas buscando sustentabilidad del sistema productivo, cuidando el medioambiente.	Sacado de la política de calidad de la compañía. Canales de comunicación: Facebook, LinkedIn, Instagram
<b>Social</b>	
Poseemos valores de triple impacto (sociales, económicos y ambientales) que atraviesan a cada una de nuestras unidades de negocio	Sacado de la página del LinkedIn
<b>Ambiental</b>	
Declara que la política de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente es un aspecto esencial de planificación estratégica procurando la excelencia en todos los ámbitos de la organización	Sacado de la política de seguridad y salud ocupacional

### 2.3 Historia de la compañía

Empresa con integración vertical de su producción bajo los estándares de calidad y sanidad exigidos. Utilizamos tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente. Poseemos valores de triple impacto (sociales, económicos y ambientales) que atraviesan a cada una de nuestras unidades de negocio. Nuestro grupo agroindustrial está conformado actualmente por cuatro empresas: AgroServ Desarrollos, Establecimiento Porcal, Nutrifarms y Dos Ríos Agro.

### 2.4 Estructura organizacional

La compañía presenta un directorio, conformado por varios socios. Gerencias de las unidades de negocios.

Son en total 19 personas trabajando en Dos Ríos.

### 2.5 Áreas no certificadas

Son productores de soja, maíz y trigo en la provincia de Córdoba y en Buenos Aires (zona de 9 de julio)

### 2.6 Otras Certificaciones

Modulos ADD On RTRS	
	EU RED
	MAIZ RTRS

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

	NON GMO
<b>Otros</b>	
X	ASC (Agricultura sustentable Certificada)

### 3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
<b>SEGUIMIENTO 1</b>	
No hubo cambios significativos	
<b>SEGUIMIENTO 2</b>	
<b>SEGUIMIENTO 3</b>	
<b>SEGUIMIENTO 4</b>	

### 4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

#### 4.1 Calendario

No aplica, no se llevo a cabo una pre-evaluacion

#### 4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la Evaluación Principal y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal antes de que se considerara la Certificación así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

EVALUACIÓN PRINCIPAL	
<b>Jefe de Equipo</b>	<b>Tedesco Federico:</b> Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con 16 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, más de 250 días de auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ASC, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.
<b>Especialista local</b>	No aplica
<b>Revisor técnico</b>	<b>Gustavo Montero:</b> Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 35 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 1000 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
<b>Decisor de certificación</b>	<b>Alberto Alvisio:</b> Posee título de Ingeniero Agrónomo con 24 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 1	
<b>Jefe de Equipo</b>	<b>Gustavo Montero:</b> Posee Título de Ingeniero Agrónomo , con un magister en Medio Ambiente Humano, con experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional. Es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.
<b>Revisor técnico</b>	<b>Maria Soledad Williams:</b> Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Auditoria FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago, Thailandia y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.
<b>Decisor de certificación</b>	<b>Alberto Alvisio:</b> Posee título de Ingeniero Agrónomo con experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional y nacional. Coordinador operativo en SGS Argentina desde el año 2002. Auditor líder GLOBAL G.A.P y Tesco, manager y entrenador local del esquema GLOBAL G.A.P. Auditorías de empacadoras de frutas respecto a las Buenas Prácticas de Manufactura. Auditorías sobre matanzas de aves de corral con respecto a los estándares HACCP. Auditorías sobre las normas de ganado. Auditorías de matanzas de ganado. Habla el idioma local Español.
SEGUIMIENTO 2	
<b>Jefe de Equipo</b>	
<b>Especialista local</b>	
<b>Revisor técnico</b>	
SEGUIMIENTO 3	
<b>Jefe de Equipo</b>	
<b>Especialista local</b>	
<b>Revisor</b>	

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

técnico	
<b>SEGUIMIENTO 4</b>	
Jefe de Equipo	
Especialista local	
Revisor técnico	

#### 4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

No se recibieron respuestas ni comentarios por las partes interesadas previo a la auditoría

#### 4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
<b>EVALUACIÓN PRINCIPAL</b>			
3		1	2
<b>SEGUIMIENTO 1</b>			
2			2
<b>SEGUIMIENTO 2</b>			
<b>SEGUIMIENTO 3</b>			
<b>SEGUIMIENTO 4</b>			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

N o	Comentario	Respuesta
<b>EVALUACIÓN PRINCIPAL</b>		
1	Vecino al Establecimiento Dos Ríos	Expreso no tener quejas ni reclamos para hacer. Conoce la empresa y sus canales de comunicación, fundamentalmente con el responsable del Establecimiento Dos Ríos.
2	Proveedor de Insumos Despeñadero	Expreso no tener quejas ni reclamos para hacer. Conoce la empresa y sus canales de comunicación, fundamentalmente con el responsable del Establecimiento Dos Ríos.
3	Secretaria de Cultura de Despeñaderos	Expreso no tener quejas ni reclamos para hacer. Conoce la empresa y sus canales de comunicación, fundamentalmente con la encargada de la Fundación.
<b>SEGUIMIENTO 1</b>		
1	Vecino de Establecimiento DOS RÍOS	Expreso no tener quejas ni reclamos para hacer. Conoce la empresa y sus canales de comunicación, fundamentalmente con el responsable del Establecimiento Dos Ríos.
2	Proveedor de COSECHA	Expreso no tener quejas ni reclamos para hacer. Conoce los canales de comunicación. Conoce los mecanismos de seguridad e higiene para los trabajos realizados
<b>SEGUIMIENTO 2</b>		
<b>SEGUIMIENTO 3</b>		
<b>SEGUIMIENTO 4</b>		

#### 4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Días/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
<b>Evaluación Principal</b>	<b>1,75</b>	<p>Auditoría Presencial: El primer día se realizó la revisión documental de todos los indicadores de RTRS y los requisitos de la certificación individual. El segundo día se verificaron aplicaciones y recorridas por la empresa. Muestreo de sitios: Establecimiento Dos Ríos, en la Localidad de Despeñaderos- Cba. Entrevista a partes interesadas</p> <p>Man- Day de audit en sitio Producción: 1,75 Md adm: Central y MD campo 1,5: MD partes interesadas 0,25</p> <p>Tiempos adicionales: 1 Man-Day Travel Time 1 Man-Day de elaboración de informe</p>
<b>Seguimiento 1</b>	<b>1</b>	<p>Auditoría Presencial: Se realizó la revisión documental de todos los indicadores de RTRS y los requisitos de la certificación individual. Se verificaron aplicaciones y recorridas por la empresa. Entrevista a partes interesadas</p> <p>Man- Day de audit en sitio 1 Man-Day</p> <p>Tiempos adicionales: 1 Man-Day Travel Time 1 Man-Day de elaboración de informe</p>
<b>Seguimiento 2</b>		
<b>Seguimiento 3</b>		
<b>Seguimiento 4</b>		

## 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

### 5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

<b>PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS</b>	
<b>Criterio 1.1: Hay conciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Registro R-SHE del 20.04.2024. Se identifica la matriz legal con todas legislaciones nacionales, provinciales, y municipales. Convenios de la OIT, leyes laborales, ambientales y de buenas prácticas. Se verificaron tanques de Combustible.

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

	Disposición de bidones de agroquímicos, Residuos Peligrosos: Certificado Ambiental Anual Generador G 9358 y de contratista de Pulverizadora terrestre.
<b>Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Escritura N°356041 del 03 junio de 1943. Dos Ríos . Fracciones: A: 388,447 hectáreas y fracción B de 454 ha Y la fracción C con 115,8766- Fracción D con 164,314 has, fracción E con 68,28 has F: 164,13 has G: 562,97
<b>Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se definieron aspectos productivos: producción de plantas autóctonas para refostración y de manejos de efluentes sólidos porcino análisis y monitoreo. Aspectos sociales: capacitación de gente ajena a Dos Ríos o escuelas y de la invitación de vecinos para capacitarse. Aspecto Ambiental: inscripción como generadores de residuos peligrosos y de corredores biológicos. Capacitación a vecinos a capacitaciones. Capacitaciones con escuelas: FUNDACIÓN DOS RÍOS PROGRAMA “MI OPORTUNIDAD” Ofertas de Formaciones con talleres. PADRE VIERA (Agropecuaria). Agosto y septiembre participan en el establecimiento En 2024/25: Indicadores de suelo. En agosto segunda etapa de análisis: 3 lotes 3, C3 y 6 y1B. 0-5 MO de 0-20 MO, CO, P, N, pH. CE y S. EIQ disminuir. Retomar el corredor biológico.
<b>PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES</b>	
<b>Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Hay Políticas: H-PE rev 01 de abril de 2024. C-RH-PE rev 01 del 18.04.2024 Ppios y derecho de los trabajadores. La política toma en cuenta discriminación, OIT, nombra los requisitos de responsabilidad social empresarial. Se verifica el programa de control de transparencia. Realizada por el directorio del grupo Dos Ríos. Por entrevistas a trabajadores no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzado, obligatorio, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo.
<b>Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	No es obligatorio los contratos de acuerdo a la legislación. Los empleados directos están bajo relación de dependencia. Con los tercerizado la relación se comprobó a través de facturas. Las capacitaciones se realizaron de acuerdo a un Programa de capacitación, entre otras se verificó la capacitación de accidentes de trabajo y riesgos, derrames y emergencias.
<b>Criterio 2.3: Se ofrece un lugar de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se entrevistaron a personal y contratistas sobre cuestiones de seguridad y salud y demostraron tener conocimiento y comprender estas cuestiones.
<b>Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	No se verificaron inconvenientes en que los trabajadores y contratistas puedan establecer y/o unirse a una organización de su elección.

<b>Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se han verificado recibos de sueldo de empleados pertenecientes a DOS RIOS y se verificó que reciben una remuneración al menos igual a la estipulada en los acuerdos sindicales de empleo, vigentes a la fecha de la auditoría, que fueron verificados en 2 recibos de sueldos. Se verificaron horas extras en recibos de sueldo. Cumple con la legislación de acuerdo con las horas semanales trabajadas. Se han verificado en recorrida, viviendas y agua potable.
<b>PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES</b>	
<b>Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Hay evidencia documentada de la existencia de canales de comunicación y dialogo, por ejemplo, se verificaron en la recorrida la cartelería con toda la información para comunicarse con la empresa en la tranquera de acceso (teléfono: 03547-435074 y el mail es comunicacionesinternas@grupodosrios.com) Se utiliza Instagram, Facebook y LinkedIn para informar actividades e inversiones que se realizan en Dos Río, lo sigue la gente de marketing de la organización.
<b>Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Por las escrituras evaluadas de establecimientos no hay evidencias de casos de derechos de uso de disputa.
<b>Criterio 3.3: Existe un mecanismo efectivo para la resolución de quejas y reclamos disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.</b>	
<i>Nota: Para la certificación grupal – el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.</i>	
<b>Cumplimiento</b>	Sigue vigente el documento: PEGR/G/02 donde se ha dado a conocer el canal de reclamaciones y quejas. Además, tiene planilla PEGR/G/02 para resolver los reclamos. Al momento de la auditoria no presentan quejas y reclamos, según lo manifestado por el Gerente y por entrevistas a partes interesadas
<b>Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Las oportunidades de empleo la canalizan el sector de Recursos Humanos a través linkedlin, Facebook. Instagram, el portal de empleo. El campo está ubicado en la localidad de Despeñaderos, y todos los empleados que trabajan en el son de Despeñaderos y la oficina está en Alta Gracia. Convenio general de pasantía, con el colegio ANGLOAMERICANO Y OBRAJE y a través de la provincia de Córdoba.
<b>PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL</b>	
<b>Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.</b>	
<i>Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.</i>	

<b>Cumplimiento</b>	E-A-F y F es el documento presentado en la auditoría, por ejemplo, trata la Superficie de flora de 182 hectáreas, vegetación implementada 64 hectáreas, observación de especies, cantidad de incendios/año 0. Ambiental. Actualizada al 2024 Severidad por probabilidad de ocurrencia. 2 familias que viven en el campo. uso de agroquímicos, derrames de fitosanitarios e incendios (alto). Valores de 6 sería impactos medios y superiores a 9 sería mayor. Hay Acciones correctivas para aquellos impactos considerados medio y mayores
<b>Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.</b>	
<i>Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.</i>	
<b>Cumplimiento</b>	En la recorrida realizadas al establecimiento, se verificó que no se efectúan quemas en ninguna parte de la propiedad de restos de cultivos o residuos.
<b>Criterio 4.3: En el establecimiento se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</b>	
<i>Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).</i>	
<b>Cumplimiento</b>	El consumo de combustible se calcula y se analizan posibles diferencias en el uso y no hay cambios de uso de suelo, todo está realizado en siembra directa
<b>Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Por imágenes satelitales de 2005 y 2022 se ha verificado que no hubo áreas convertidas de bosques nativos, vegetación riparia, humedales, y áreas designadas por la autoridad o por RTRS como áreas de conservación.
<b>Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Está vigente el documento donde se muestra la Vegetación Nativa. En donde se detalla los montes nativos e Implantados. Superficie total con vegetación es de 246,91 has (182,66 has nativas + 64,25 implantadas). Se describe las especies de árboles nativos: Algarrobos blanco, algarrobo negro, caldén, etc.
<b>PRINCIPIO 5: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS</b>	
<b>Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se verifican las distancias al canal de riego y la máquina tiene un dispositivo: Field View, en el cual activa una alarma en la maquina fumigadora, para no aplicar en esa zona buffer. No hay evidencias de erosión hídrica en la recorrida realizada al establecimiento. Sigue vigente el muestreo de entrada y salida del canal de riego, para analizar pesticidas en el agua. JLA N°51870 por análisis de Glyphosate y de Multiresiduos. Con fecha del 21-3-2023, Sin desvíos detectados en el análisis.
<b>Criterio 5.2: Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Todos los cursos de agua han sido identificados y cartografiados.
<b>Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.</b>	
<i>Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.</i>	

<b>Cumplimiento</b>	La calidad de suelo se mantiene, se han verificado lo análisis de MO y C realizado en lotes muestreados georreferenciados. Se han identificado indicadores apropiados de monitoreo de suelos. Se verificaron análisis de análisis de materia orgánica, nitrógeno total (N)), fósforo (P), pH, conductividad eléctrica. El plan de manejo de suelos es el adecuado, contiene: muestreo del suelo, hay rotación entre gramíneas y leguminosas (55% gramíneas), se realizan algunas pruebas con cultivos de cobertura, hay un plan de fertilización y también el uso de enmiendas orgánicas, y no se evidenció en la recorrida erosión.
<b>Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.</b>	
<b>Se deberá tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente en el caso de pequeños campos, ya que esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y el mantenimiento de registros.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se verificó el monitoreo de plagas del 14.07. 2023 en los lotes C6 y 8. Se está monitoreando tanto las bandas como el EIQ por campo, lo cual genera información para reducir el uso de agroquímicos más perjudiciales al ambiente y a la salud. Se verificó las recetas fitosanitarias de aplicación en el lote C6y7 del 14.07.2023 N° 314827
<b>Criterio 5.5: Se documentan las aplicaciones de agroquímicos<sup>4</sup> y se monitorea la manipulación, almacenamiento, recolección y disposición de residuos químicos y envases vacíos para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Solamente se usan productos agroquímicos originales que cumplen con los requisitos legales. Se verificó en recetas y en productos almacenados en depósitos. Se verifica el sector de almacenamiento de bidones vacíos y el retiro de los mismos.
<b>Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos</b>	
<b>Cumplimiento</b>	A partir de la verificación de los registros de aplicación se evidencia el no uso de agroquímicos de Convenciones de Estocolmo y Rotterdam y Paraquat
<b>Criterio 5.7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</b>	
<b>Cumplimiento</b>	No se usa el control biológico en soja en el establecimiento de Dos Ríos
<b>Criterio 5.8: Los/las productores/as no están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar su propagación y la aparición de nuevas plagas.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se evidenció documentado los sistemas institucionales establecidos para identificar y controlar especies invasoras como el SINAVIMO.
<b>Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se verificó el procedimiento de aplicación. Sigue vigente y trata pre-durante y post aplicación.
<b>Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes.</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se verificó mediante entrevistas que hay buena comunicación con los vecinos. No hubo reclamos por derivas. Ejemplo del vecino declara tener muy buena relación con la empresa Dos Ríos.
<b>Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades</b>	
<b>Cumplimiento</b>	Se controla el origen de las semillas, se verifican facturas de compra

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm)

**Fecha de próxima visita: Mayo 2025**

## **6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de DOS RIOS SAAI del predio Estancia dos Rios, localidad Despeñaderos, Provincia de Córdoba, puede ser certificado como (tildar lo que corresponda):

El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;

El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado

**X**Las Solicitudes de acciones correctivas **menores** no impiden la certificación pero es necesario que DOS RIOS SAAI presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoría. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.

**X**Las Solicitudes de acciones correctivas **mayores** detienen la decisión de certificación, y es necesario que DOS RIOS SAAI presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoría, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitará la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:

Se coordinará una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generará un Informe de cierre que se dejará en sitio para su registro y referencia.

**X**Se evaluará la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoría Inicial nuevamente.

**Durante la Auditoría de Certificación inicial, se detectaron 1 NC Mayor (tratada el 18.05.2023) 1 NC menores**

**Durante la auditoría de seguimiento 1 se detectaron 1 NC Mayor y 5 NC menores. Se trataron y cerraron las NC de auditoría anterior-**

**La NC Mayor fue cerrada el 12.06.2024.**

**FIN DEL RESUMEN PUBLICO**